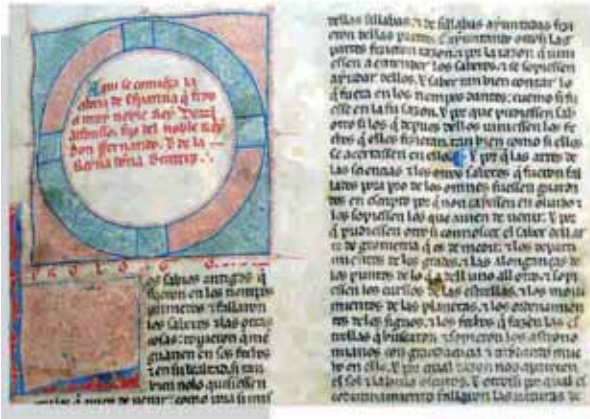


Apertura del Curso Académico



Lección Inaugural

La gestación compleja del español

por Inés Fernández-Ordóñez Hernández
Catedrática de Lengua Española, UAM

La gestación compleja del español

por
Inés Fernández-Ordóñez Hernández

Excm. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid,
Excm. Sra. Consejera de Educación y Empleo de la
Comunidad de Madrid,
Excmos. y Mgcos. Sres. Rectores de las Universidades de Madrid,
Sr. Presidente del Consejo Social,
Sra. Secretaria General,
Ilustrísimas autoridades,
miembros de la comunidad universitaria,
señoras y señores:

El pensamiento medieval creía en la etimología como herramienta de comprensión del mundo. A través de los nombres de las cosas se podía llegar a entender su esencia misma, de forma que el signo lingüístico que designaba a una entidad, una acción o una propiedad no se creía arbitrario y convencional, como hoy sabemos, sino que se pensaba esencialmente motivado por la realidad a que ese signo refería. Es por ello que San Isidoro de Sevilla, patrono de la Facultad de Filosofía y Letras que hoy tengo el inmenso honor de representar aquí, escribió la descomunal enciclopedia de las *Etimologías*. En ella creía posible no solo reunir todo el conocimiento disponible sobre su mundo contemporáneo, principios del siglo VII, sino exponerlo y entenderlo gracias a la precisión analítica proporcionada por la técnica etimológica. Si traigo a colación esta vía etimologista de diseccionar la realidad no es, claro está, porque siga teniendo vigencia alguna o porque en la Facultad de Filosofía sigamos creyendo en su capacidad de penetración, sino porque precisamente, y de forma sutil, se mantiene en no pocos hábitos interpretativos del pasado. Se piensa así que realidades complejas pueden definirse por la etiqueta de un nombre y, es más, que ese nombre explica la realidad en sí misma. De esto trata justamente el caso que les voy a presentar aquí: el nombre de nuestra lengua y la realidad que se esconde tras él.

Antes del siglo XIII hay alusiones a la lengua hablada que revelan que se percibía como distinta del latín y el árabe, las dos grandes

5

Edad Media, se creó en el centro y el sur una nueva variedad que, bajo la etiqueta de *castellano*, dio entrada a características lingüísticas que hoy reconocemos de muy variados orígenes: castellanos, sí, pero también leoneses, navarros y aragoneses, fundamentalmente.

1. LA “CUÑA” CASTELLANA

Sin embargo, la reconstrucción histórica tradicional del proceso gestador de nuestra lengua, reiterada hasta la saciedad, ha solido enfatizar en exclusividad su “esencia” castellana¹. El fundador de la filología española hace más de un siglo, Ramón Menéndez Pidal, explicó las fronteras lingüísticas actuales de nuestra lengua a partir de la expansión medieval del reino de Castilla, luego de Castilla y León, hacia el centro y sur de la península Ibérica, como resultado de la conquista de al-Ándalus, proceso en que la unión con el reino de León, primero, y con los de Aragón y Navarra, después, habría tenido lugar a costa de las variedades lingüísticas laterales, a las que nunca concedió otro nombre que “dialectos”: el asturleonés, hablado en el antiguo reino de León, y el navarroaragonés, en los de Navarra y Aragón. La expansión política iba acompañada de la difusión de la lengua de Castilla, gracias a la atracción ejercida por su literatura. De ese modo, la literatura castellana fue arrinconando progresivamente cualquier toda otra literatura a finales de la Edad Media y la lengua fue “castellanizando” los territorios lingüísticos leoneses, navarros y aragoneses y “absorbiendo” esos “dialectos”. Como vestigio de ellos, únicamente quedarían en nuestra lengua muchas voces de origen leonés, leonesismos, o navarroaragonés, aragonesismos, hoy incorporados al común acervo del español, sin que pueda muchas veces dirimirse claramente su origen.

[1] Una justificación extensa de lo sumariamente expuesto en esta lección inaugural puede leerse en I. Fernández-Ordóñez, *La lengua de Castilla y la formación del español*. Discurso leído el 13 de febrero de 2011 en su recepción pública por la Excm. Sra. D.ª Inés Fernández-Ordóñez y contestación del Excmo. Sr. D. José Antonio Pascual, Madrid, 2011; “El norte peninsular y su papel en la historia de la lengua española”, en Sara Gómez-Seibane & Carsten Sinner (eds.), *Estudios sobre tiempo y espacio en el español noroeste*, San Millán de la Cogolla (La Rioja), CILENGUA, 2012, págs. 23-68.

7

lenguas de la cultura escrita en nuestra Edad Media, pero las denominaciones no revelan conciencia lingüística diferencial alguna asociada a un área geográfica. Gonzalo de Berceo, por ejemplo, afirma escribir en *roman paladino*, pero no, pongamos por caso, en *romance* o *lenguaje riojano*, *castellano* o *navarro*. Solo a mediados de ese siglo un territorio ibérico se singulariza y adelanta a otros al aludir a la lengua hablada definiéndola por el área de su uso, Castilla. Por vez primera, en la obra de Alfonso X el Sabio se reitera escribir en *lenguaje de Castilla* o *lenguaje castellano*. En cambio, jamás se alude al *lenguaje de León* o al *lenguaje leonés*, denominaciones que hubieran sido perfectamente posibles para remitir a la lengua de uno de sus reinos. No en vano estaban escritas en una lengua de León, el gallego, las *Cantigas de Santa María*, la obra que el rey Sabio más apreció, sin duda, de todas las por él promovidas. Esa primicia denominativa de la lengua de Castilla revela una conciencia lingüística precoz que hoy sabemos fundamental en los procesos de estandarización de las lenguas y que explica, en parte, la simplista identificación posterior de los historiadores de nuestra lengua con lo que supusieron la lengua de Castilla. Una vez creada la etiqueta para designar una realidad, esta tiende a perpetuarse, tal como sucede por ejemplo con los topónimos, a veces inmóviles desde tiempos prehistóricos, aunque sea imposible saber la realidad a que referían en origen o aunque esta haya desaparecido por completo.

En cualquier caso, cuando en el siglo XIII aparece por vez primera la etiqueta *lengua* o *lenguaje de Castilla* alude a la variedad hablada en amplios territorios, todos los que dependían jurisdiccionalmente del reino de Castilla, que no eran, desde un punto de vista lingüístico, en modo alguno uniformes. La denominación *lenguaje castellano* designó, ya entonces, una realidad compleja, en la que había áreas, como Soria o Guadalajara, en que la lengua de uso era similar a la de los reinos de Navarra y Aragón y otras zonas, como el occidente de Castilla, en que la lengua coincidía con la vecina del reino de León. En el territorio geográficamente central de Castilla entraron en contacto rasgos lingüísticos de diversas procedencias y, a través de la nivelación propiciada por la repoblación del territorio en la

6

Esa reconstrucción se sintetizó en una imagen, que Menéndez Pidal expresó por vez primera en las palabras finales de sus *Orígenes del español*: la de la cuña castellana. En sus palabras: “El gran empuje que Castilla dio a la reconquista por Toledo y Andalucía y el gran desarrollo de la literatura y cultura castellanas trajeron consigo la propagación del dialecto castellano, antes poco difundido”. [...] “La constitución de la lengua literaria española depende esencialmente de este fenómeno [...]: la nota diferencial castellana obra como una cuña que, clavada en el Norte, rompe la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la Península y penetra hasta Andalucía, escindiendo alguna uniformidad dialectal, descuajando los primitivos caracteres lingüísticos del Duero a Gibraltar, esto es, borrando los dialectos mozárabes y en gran parte también los leoneses y aragoneses, y ensanchando cada vez más su acción de Norte a Sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro”².

Y para ilustrar ese modelo expansivo de la “cuña castellana” don Ramón recurrió al mapa lingüístico formado por las denominaciones de la comadreja (MAPA 1).



[2] R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, Madrid, Espasa-Calpe, 1980 3ª ed., pág. 513.

8

En perfecta consonancia con esa idea, el mapa muestra la expansión de la palabra, exclusivamente castellana, *comadreja*, al centro y sur peninsular en forma de “cuña”, a costa de las voces preferidas en gallegoportugués y leonés, derivadas de *DÓMNA* (como *denociña*, *doninha*, *donesinha*, *donicela*, *denonciella*), y de la empleada en navarroaragonés, *paniquesa*. También es notable el relegamiento de la antigua voz latina, *MŪSTĒLA*, solo conservada en leonés y catalán³.

Sin embargo, esta visión, generalmente aceptada durante casi un siglo, entraña ciertos problemas que Menéndez Pidal no pudo siquiera vislumbrar en la época que le tocó vivir, en parte, por la insuficiencia de datos a su alcance, en parte, por los métodos de investigación propios de la filología de principios de la pasada centuria, en parte, por la visión de la historia de España que habían generalizado historiadores, escritores e intelectuales desde el siglo XIX y cuya vigencia general se prolonga, al menos, hasta la guerra civil.

Sin entrar a exponer en detalle las múltiples objeciones que esta reconstrucción suscita, importa destacar que el obstáculo fundamental es empírico: las áreas lingüísticas -fonéticas, gramaticales y léxicas- de la zona central que hoy conocemos gracias a diversas fuentes, dialectales e históricas, y que Menéndez Pidal nunca llegó a conocer, muestran una realidad mucho más compleja y que sólo en contadas ocasiones se ajusta a la “cuña” castellana y a la supuesta castellanización del centro y sur peninsular.

[3] Véase Menéndez Pidal, *ibid.*, págs. 396-405. El estudio se acompaña de un mapa que cartografía la distribución peninsular de los nombres de la *mustela* en la segunda edición (1929), el cual se complementa con la distribución románica en la tercera (1950). La investigación sobre los derivados de *mustela* fue acometida por Menéndez Pidal sobre vocabularios dialectales y, sin embargo, podemos considerarla completamente correcta a la luz del mapa correspondiente del *Atlas lingüístico de la Península Ibérica (ALPI)*, con el que coincide. El *ALPI* fue concebido por Menéndez Pidal en los años treinta del pasado siglo como un atlas de las lenguas romances de la península Ibérica. Dirigido por su discípulo, Tomás Navarro Tomás, las encuestas datan de los años anteriores a la Guerra Civil. La contienda malogró el proyecto hasta que en los años sesenta se publicó un primer y único volumen: Tomás Navarro Tomás (dir.), Francesc de Borja Moll, Aurelio M. Espinosa [junior], Luis F. Lindley Cintra, Armando Nobre de Gusmão, Anibal Otero, Lorenzo Rodríguez Castellano y Manuel Sanchis Guarnier. *Atlas lingüístico de la Península Ibérica*, vol. 1, *Fonética*, Madrid, CSIC, 1962. La aparición de los cuadernos de encuesta del atlas, desaparecidos desde entonces hasta 2001, ha hecho posible abordar su estudio en los últimos años y cambiar muchas ideas preconcebidas sobre la configuración lingüística peninsular. El MAPA 1 está basado en las respuestas obtenidas a la pregunta n° 516, *comadreja*. Hay que tener presente que el *ALPI* no proporciona datos sobre la variedad romance hablada en Vizcaya y Guipúzcoa.



La palabra *uva* para referirse al grano o fruto es exclusiva de León y Castilla occidental. La Castilla oriental prefiere, en cambio, la palabra *grano*, en acuerdo con Navarra, Aragón y el catalán *gra*. En Galicia y Portugal se emplea *hago*, que también vemos penetrar en León y Extremadura en los puntos cercanos a la frontera portuguesa⁴.

Esta distribución geolingüística, que vemos repetida en datos de categorías variadas, revela que muchos de los rasgos atribuidos en exclusividad al castellano fueron también compartidos por los territorios vecinos del reino de León o de Navarra, al menos, y mucho antes de su unión política con Castilla; o viceversa, que los rasgos supuestamente no castellanos se dieron o se dan también en Castilla. Cuando el castellano coincide con el asturleonés o el navarroaragonés al norte, no cabe hablar, por lo general, de leonesismos o aragonesismos adoptados en castellano, o de castellanización en leonés o aragonés, sino simplemente de origen coincidente.

[4] El mapa corresponde a la pregunta n° 795, *ALPI*, *grano sueto*.

Frente a la uniformidad del castellano que el mapa de los nombres de la *comadreja* permite suponer, otros patrones geolingüísticos dan fe de que los territorios que pertenecieron jurisdiccionalmente al antiguo reino de Castilla poseen, al menos, dos importantes escisiones dialectales. Una que divide Castilla de norte a sur y que deslinda dos tipos de castellano: uno de tipo occidental, con rasgos comunes con el asturleonés, otro de tipo oriental, con rasgos comunes con el área navarra (y aragonesa). Desde un punto de vista político, el reino de Castilla comprendía las dos variedades, pero, desde un punto de vista lingüístico, por lo general no puede defenderse que esas variedades fueran exclusivas del reino de Castilla. En ocasiones, es el de tipo occidental el extendido por el centro y sur de la península y en la lengua culta; otras veces, es el tipo oriental. Esa es una de las razones por las que quizá sea preferible hablar de variedades españolas y no de variedades castellanas, ya que no lo son de forma excluyente.

Tanto uno como otro tipo (o los dos cuando coinciden) pueden ver interrumpida su difusión hacia el sur, bien en el Duero, bien en el Tajo, bien en los márgenes de Andalucía, de forma que las soluciones lingüísticas típicas de la lengua moderna pueden ser la centromeridionales y no precisamente las norteñas. Esta segunda escisión dialectal separa, pues, el norte del centro y sur peninsular.

2. DOS TIPOS DE ESPAÑOL AL NORTE: CASTELLANO OCCIDENTAL Y CASTELLANO ORIENTAL

DEDIQUemos nuestra atención a la primera, la que divide el castellano en dos variedades occidental y oriental dispuestas de norte a sur. Son muchos los mapas lingüísticos que nos permiten asomarnos a esta grieta en el interior de Castilla. A modo de muestra, veamos, por ejemplo, el MAPA 2, que ilustra las denominaciones del grano de la uva.

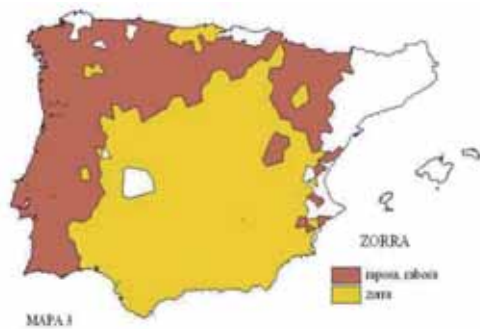
Los límites entre las dos variedades del castellano no son bruscos sino transicionales, del mismo modo que no es posible determinar, si no es arbitrariamente, fronteras lingüísticas abruptas entre gallego, asturiano, castellano, navarro, aragonés y catalán. A la variedad occidental del castellano pertenecen habitualmente Palencia, Valladolid y Ávila, y sus rasgos se prolongan con frecuencia por Extremadura y Andalucía occidental. En la variedad oriental suelen integrarse las tierras alavesas, riojanas, Soria, Guadalajara, Cuenca y Albacete, a las que se suman, a veces, Murcia y Andalucía oriental. Las provincias situadas en el eje central, desde Cantabria hasta Ciudad Real, basculan entre las dos variedades, al igual que Córdoba y Málaga oscilan entre la Andalucía occidental y la oriental según el aspecto considerado.

Las raíces históricas de las que germinaron estas áreas se hunden en la Edad Media. Palencia y Valladolid formaron parte del reino de León hasta bien entrado el siglo XII. Solo tras la muerte del emperador Alfonso VII en 1157, cuando hacía al menos dos siglos que estaba ocupado ese territorio, se retrotrajo efectivamente la frontera al río Cea. La lengua de estas provincias coincide en no pocas soluciones con las del reino de León porque refleja características originarias a toda la zona. A ellas debe sumarse Ávila, el occidente de Toledo, y el oeste de Segovia, zonas que repetidamente vemos coincidir en los mapas lingüísticos, y que fueron repobladas en el siglo XII, con abundancia de colonos procedentes de los condados de Tierra de Campos. La conquista leonesa de gran parte de Extremadura subyace a la extensión de rasgos lingüísticos por toda el área.

La motivación histórica que late tras la gestación del área oriental es más compleja. Los territorios La Rioja formaron parte, desde el siglo X, del reino de Pamplona, y navarra fue sin duda la modalidad lingüística en ellos implantada tras la ocupación. También pertenecían a Navarra, a principios del siglo XI, el norte y el este de Soria y la repoblación de toda el área se debió, ya en el siglo XII, al impulso de Alfonso I el Batallador de Aragón, al que también corresponde la restauración de la diócesis de Sigüenza y la reconquista de Molina, en Guadalajara. La prolongación de las características lingüísticas

orientales por Cuenca y Albacete se explica porque las entidades en las que la corona de Castilla delegó la ocupación del territorio, nobles riojanos y de la Extremadura castellana, la orden de Santiago y, más tarde, el señorío de Villena, debieron de fomentar la llegada de individuos procedentes del oriente peninsular, tal como sugiere la extensión del *Fuero de Cuenca* por toda el área. Bien conocida es la participación conjunta de aragoneses y castellanos en la población de Murcia. El área castellana oriental coincide en gran medida con los territorios controlados por don Juan Manuel a caballo de los siglos XIII y XIV, cuando informaba a su hijo Fernando de que sus dominios se extendían desde Navarra hasta el reino de Granada. Lo cierto es que se jactaba, pero no mentía, y hoy sabemos que, como gran señor feudal, promovió en ellos la repoblación, la cohesión social y el comercio con Aragón.

En el mundo medieval las fronteras políticas eran lábiles y poco estables. El feudalismo requería un gobierno delegado en señorías, y los señores, sobre todo los situados en zona fronteriza, cambiaban frecuentemente de dependencia política. Pensemos cómo fluctuaron Álava y La Rioja entre Navarra y Castilla durante dos siglos. Recordemos la Tierra de Campos, zona oscilante entre la dependencia leonesa y castellana por centurias. O tengamos presentes los señoríos de Molina, Albarracín o Villena, durante siglos a medio camino entre Navarra, Aragón y Castilla. Difícilmente pueden, por ello, las fronteras políticas de los reinos medievales del siglo XIII, extendidas anacrónicamente hacia el pasado, definir los límites entre las variedades románicas centrales: leonés, castellano, navarro o aragonés. Mucho más explicativas resultan, en cambio, las instituciones responsables, en cada caso, de la primera apropiación humana del territorio tras la conquista y la información que mana de los datos estrictamente lingüísticos, testimonio que no debe minusvalorarse como documentación histórica. Si acaso esas áreas occidental y oriental que dividen hoy Castilla no se hubieran gestado como resultado de procesos de repoblación, como parece más probable, sino en época muy posterior, su mera existencia revela redes de comunicación compartidas que hicieron posible el tránsito y la difusión de los rasgos



El MAPA 3 muestra cómo, aparte del portugués y el catalán occidental, conserva la medieval *raposa*, *rabosa* todo el norte, desde León a Aragón, con la Castilla situada al norte del Duero. El centro y el sur, en cambio, prefieren la palabra *zorra*.

Junto a casos como estos, en que una solución común al oriente y al occidente norteño no ha conseguido imponerse en el centro y sur de la Península ni en la lengua moderna, debemos valorar otro tipo de patrón geolingüístico que también origina frecuentemente una escisión entre el norte y el sur. Se trata de la generalización en la mitad meridional de una solución lingüística presente en el norte, pero solo propia de algunas de las variedades norteñas, bien la variedad occidental o bien la oriental, de forma que la otra queda arrinconada a la mitad septentrional.

lingüísticos. Su presencia significa que en el centro peninsular hubo una variedad de comunidades lingüísticas cuya gestación debemos explicar y datar para ser capaces de comprender su exacta contribución a la historia de nuestra lengua.

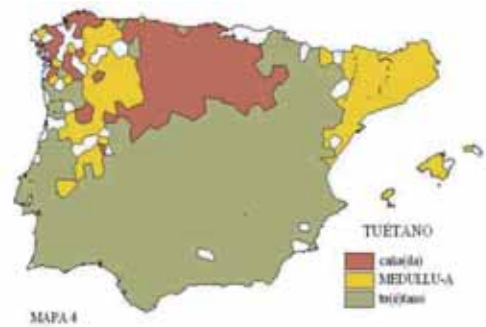
3. EL ESPAÑOL DEL NORTE, DETENIDO EN SU AVANCE

A esta notoria división dialectal de la Península en franjas tendidas de norte a sur, debe sumarse otra, de estirpe más reciente, que transcurre de este a oeste. La división de la lengua peninsular en dos grandes mitades, septentrional y meridional, es un hecho bien conocido de la fonética. Mientras que el centro y el sur peninsular relajan, aspiran y pierden las consonantes en coda silábica, el norte mantiene las consonantes inalteradas.

Pero la solución de continuidad entre el norte y el sur se extiende también al léxico y a la gramática. En ocasiones, al igual que en la fonética, las innovaciones lingüísticas parecen proceder del sur y el norte tiende a conservar un estado lingüístico más antiguo. Otro integrante del reino animal, de nuevo un mamífero carnívoro -como la comadreja-, dibuja un ejemplo claro de este patrón geolingüístico. Se trata de la *zorra*, voz hoy habitual en nuestra lengua frente a la antigua forma *raposa*⁵.

[5] El mapa elabora los datos de la pregunta nº 285, ALPI, una *zorra*. Como indican Juan Corominas y José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols., 1980-1991, s. v. *zorra*, *zorra* es palabra de difusión moderna: no parece existir documentación de la misma en los siglos XIII y XIV. Los puntos en blanco que corresponden al dominio lingüístico catalán carecen de respuesta en los cuestionarios del ALPI, pero *rabosa*, *raosa* se utilizan en el sur y oeste del Principado, Valencia y Mallorca ya desde los siglos XIV y XV, cuando desplazaron a la voz antes común *guinea*.

Nos proporciona un ejemplo de esta configuración el mapa léxico de las denominaciones de la médula, el meollo de los huesos, en la que la solución modernamente generalizada en el centro y sur peninsular parece tener origen navarroaragonés, y no castellano o leonés. Mientras que, al norte, tanto el asturleonés como el castellano (con puntos gallegos) emplean *caña* o *cañada* para ese significado, Navarra, Aragón y todo el centro y el sur peninsular prefieren *tuétano*, tal como la lengua general. En portugués *tutano* es general al sur y a occidente, mientras que el noreste de Portugal coincide con Galicia, con puntos limítrofes del asturleonés y con el catalán septentrional en conservar derivados de MEDULLU, -A, como *miolo*, *miola*, *meollo*, *moll*. La división entre el norte y el sur resulta aquí de la fallida expansión de la solución castellanoleonés (MAPA 4)⁶.



[6] El mapa ha sido elaborado con la pregunta nº 581, *tuétano* (*meollo*), ALPI. Las primeras documentaciones de *tuétano* son de principios del siglo XV, mientras que hay testimonios de *meollo* y *cañada* desde los primeros tiempos. También en portugués *miolo* (s. XIV) se documenta antes que *tutano* (s. XVI). El reparto geográfico de los derivados de MEDULLU proporciona otro ejemplo de coincidencia entre occidente y Cataluña.

La ocasional prevalencia de las soluciones centromeridionales en la lengua escrita y culta puede conectarse con el desplazamiento del foco de influencia lingüística de Castilla la Vieja a Castilla la Nueva en el tránsito de la Edad Media a la Moderna, tradicionalmente asociado con el traslado de la corte regia al centro peninsular. Pero debe destacarse que las novedades lingüísticas que ahí alcanzaron crédito y acogida se originaron en puntos muy diversos de la geografía peninsular, no necesariamente castellanos.

4. LA HOMOGENEIDAD DEL CENTRO Y SUR PENINSULAR Y LA NIVELACIÓN LINGÜÍSTICA

Cabe preguntarse por qué el castellano del norte, sea en su variedad occidental, sea en la oriental, sea en ambas conjuntamente, no siempre se expandió irremisiblemente hacia el sur, sino que sus opciones lingüísticas a veces no rebasaron el valle del Duero o el del Tago. Ello puede ser por arcaísmo, esto es, porque el área septentrional no fue partícipe de cambios generalizados más al sur (como en los casos de *raposa* o *cañada* o de la conservación de las consonantes finales). También puede tener su origen en el desarrollo de innovaciones al norte que se difundieron en época posterior a la ocupación medieval del territorio, de forma que quedaron ahí confinadas (como, por ejemplo, la recesión del subjuntivo en ciertos tipos oracionales). A estas dos posibilidades debe sumarse otro factor que puede haber coadyuvado a esta configuración geolingüística y que cada vez se valora más en la constitución histórica de nuestra lengua: el papel que pudo jugar en ella la nivelación lingüística.

Una de las peculiaridades peninsulares -común a todas las lenguas- en comparación con otros espacios románicos de tamaño geográfico equivalente, es sin duda la relativa homogeneidad lingüística del centro y sur peninsular. Al norte se suelen documentar proporcionalmente más variantes lingüísticas que en los territorios centro-meridionales. La diferencia se ha explicado, con razón, recurriendo a dos principios firmemente comprobados en los procesos

17

donde el uso permanecía en el habla rural hace un siglo -y aún hoy en día-, tal como en gallego, portugués, asturleonés y catalán⁸.



Al norte solo las tierras que pertenecían en el siglo XI al reino de Navarra, Navarra, Álava, La Rioja desconocen modernamente el artículo seguido de posesivo. El mapa sugiere que la innovación se extendió por la Castilla oriental y el Bajo Aragón hasta imponerse en el centro y sur peninsular, probablemente potenciada por la nivelación. Desde el punto de vista sintáctico, la pérdida del artículo seguido de posesivo implica una reducción de las posibilidades combinatorias (asociadas a matices semánticos) de que disponía el español antiguo para expresar la posesión: *mi fija, la mí fija y la fija mía*.

[8] El mapa ha sido elaborado con las preguntas del ALPI nº 260, *Mis cañados y mis primos*, y nº 261, *Sus corderos están en nuestro prado*.

19

de cambio lingüístico. Por un lado, el tiempo de evolución de la lengua en cada área respectiva. Las probabilidades de creación y de difusión de innovaciones lingüísticas aumentan según transcurre el tiempo. El latín evolucionó *in situ* en el norte peninsular desde la Antigüedad, mientras que el centro y el sur recibieron variedades ya romances entre los siglos X y XVI. Por otro lado, en el centro y el sur parece haber tenido lugar la nivelación lingüística típica de la lengua exportada a nuevas colonias o asentamientos. La nivelación es un proceso habitual en la creación de nuevos dialectos, proceso que normalmente se vincula con la disminución de variantes, la reducción de inventarios fonológicos e irregularidades morfológicas y la pérdida de categorías marcadas⁷. Tradicionalmente, y de acuerdo con la hipótesis de la "cuña" castellana, se ha atribuido la homogeneidad mayor en las tierras ocupadas a al-Ándalus a la exportación y generalización del castellano.

Hoy, sin embargo, abundan los motivos para pensar que la uniformidad centromeridional, cuando existe, radica más bien en la nivelación lingüística de diferentes variedades norteñas, bien a favor de una variante simplificada, bien a favor de una variante común a todos los dialectos que entraron en competencia, bien a favor de la usada preferentemente en uno de ellos, pero no necesariamente en castellano.

No pocas evoluciones modernas de nuestra lengua se relacionan con la nivelación lingüística, sin correspondencia con el uso del castellano norteño. El uso del artículo seguido de posesivo, como en el sintagma *el mí padre*, era una posibilidad sintáctica del español medieval que se perdió en el tránsito a la Edad Moderna, al menos, de la lengua escrita. Tal como revela el MAPA 5, esa pérdida, sin embargo, no parece tener su fuente en la lengua de Castilla ni en la de Aragón,

[7] Véase D. N. Tuten, *Koinization in Medieval Spanish*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter, 2003, para un estado de la cuestión sobre los conceptos de koinización y nivelación lingüística, y la repercusión que suelen tener sobre la evolución de las estructuras lingüísticas.

18

Y muy semejante es el MAPA 6, que representa la difusión progresiva de la pérdida de la concordancia en los tiempos compuestos, esto es, la utilización de un participio invariable que no concuerda con su objeto directo⁹.



En la lengua medieval era posible decir *estas cosas las he contadas*, tal como todavía en catalán, italiano o francés. El análisis pormenorizado de documentos medievales entre los siglos XII y XV ha podido demostrar que Navarra es el territorio en que antes y con más intensidad se documenta el participio invariable, como en *estas cosas las he contado*, área desde donde se difunde a la Castilla oriental y al centro peninsular, falta de concordancia típica de los procesos de nivelación.

[9] El mapa ha sido adaptado de J. Rodríguez Molina, *La gramaticalización de los tiempos compuestos en español antiguo: cinco cambios diacrónicos*, Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2010, pág. 1781, y muestra el estado inicial de pérdida de la concordancia en los participios de los tiempos compuestos (1140-1295). En los siglos posteriores la pérdida se universaliza en los territorios situados al sur del Duero y del Ebro y, a finales de la Edad Media, la concordancia solo se conserva en el norte. La pérdida de la concordancia, presente en Navarra y en la Extremadura castellano-avara en su estado más antiguo, se acelera como resultado de la nivelación dialectal en el centro y el sur. Los porcentajes proceden del análisis de más de 8.000 documentos notariales procedentes de esas zonas, con representación de tres periodos cronológicos, del que reproducido aquí el más antiguo.

20

Este modelo nivelador también puede subyacer a la falta de progreso geográfico de otros rasgos lingüísticos, pese a estar bien acreditados desde las primeras documentaciones medievales. Por ejemplo, la expresión flexiva de la diferencia entre entidades contables y no contables en pronombres y adjetivos se extiende desde Asturias y Cantabria hasta los montes de Toledo, pero no consigue conquistar la Mancha ni Andalucía (MAPA 7)¹⁰.



El trazado geográfico del área lingüística actual coincide *grosso modo* con la expansión territorial castellana, pero solamente hasta el siglo XII. Los territorios conquistados y/o poblados posteriormente desconocen la expresión flexiva de esa categorización semántica. El leísmo del castellano occidental, estrechamente relacionado con la expresión flexiva de esta distinción gramatical entre entidades +/-contables, no consiguió imponerse en el resto de variedades

[10] El mapa, en este caso, ha sido elaborado con los materiales del *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* (COSER, <www.uam.es/coser>) y representa la máxima extensión en castellano de la distinción flexiva entre las entidades categorizadas como contables o no contables en el masculino singular, que tiene lugar mediante la selección de los pronombres átonos de tercera persona *le* [+masculino, +contable] o *lo* [+masculino, -contable]. La distinción en los pronombres femeninos es algo más reducida, y aun más lo está su expresión en los adjetivos concordantes.

el proceso se acelerase en castellano a partir del siglo XV cuando, tras el compromiso de Caspe, se iniciará una aproximación progresiva de Castilla y León con Aragón. La disposición geográfica actual aún proporciona algunos indicios de esa difusión medieval desde oriente hacia occidente: *nós, vós* sólo se conservan en algunos puntos de Asturias, en Galicia y el norte de Portugal -pero no, pongamos por caso, en los valles aislados del Pirineo aragonés- (MAPA 8)¹¹.



Si la aparición de *nosotros* y *vosotros* en nuestra lengua no puede entenderse sin el catalán y el occitano, otro tanto cabe decir de los tiempos compuestos, aunque en este particular se trata de una evolución de alcance más largo. Los tiempos compuestos que hoy emplean gran parte de las lenguas europeas son una rareza desde un punto de vista universal. La tipología lingüística ha podido demostrar que los tiempos compuestos son uno más de una larga lista de rasgos lingüísticos que

[11] El mapa corresponde a la pregunta nº 411 del ALPI. *Lo querís para vosotros (a niños, ancianos, amigos, desconocidos)*.

peninsulares, quizá por tratarse de un uso demográficamente minoritario entre los que entraron en competencia al sur, quizá porque la adopción de esa distinción exigía aumentar el número de rasgos flexivos que el hablante debía tener en cuenta y, en consecuencia, no fue favorecida por la nivelación.

5. EL CONTACTO COMO FUENTE DE CAMBIOS LINGÜÍSTICOS

El fracaso en la difusión centromeridional de las soluciones lingüísticas de la Castilla norteña se debe en no pocas ocasiones al triunfo de las de origen lateral, sea occidental, sea oriental, y pone de manifiesto que las lenguas peninsulares no eran, ni son, compartimentos estancos, sino que en su evolución se han influido e influyen a través del contacto lingüístico.

Hay cambios hoy generales en español cuyo foco debe situarse al oriente, en la antigua corona de Aragón. Notable es el caso de nuestros pronombres de primera y segunda persona del plural, *nosotros* y *vosotros*. La práctica de reforzar los pronombres antiguos *nós* y *vós* para plurales enfáticos o contrastivos con derivados del latín ALTEROS no es un fenómeno único de nuestra lengua. Muchas lenguas románicas occidentales aún lo practican. Sin embargo, solo ciertas variedades han lexicalizado el refuerzo hasta el punto de dar origen a nuevos pronombres que han desplazado a los antiguos: el occitano (*nosautres, vosautres*), el catalán (*nosaltres, vosaltres*) y el español (*nosotros, vosotros*). Ya en el siglo XIII y XIV el occitano y el catalán pueden emplear las formas reforzadas sin valor enfático o contrastivo. El uso penetra en aragonés en el siglo XIV y no alcanza al castellano hasta el siglo XV, antes de asentarse en el siglo XVI. Sintomático de esta difusión con foco oriental es el hecho de que en el aragonés escrito a finales del siglo XIV se documenten proporcionalmente muchos más ejemplos de *nosotros* y *vosotros* que en los textos castellanos contemporáneos y que esas formas compuestas sean en aragonés ya mayoritarias frente a *nós, vós*. También lo es quizá que

las lenguas europeas comparten y que están ausentes en el resto de las lenguas del mundo. Pese a pertenecer a familias lingüísticas diversas y no estar emparentadas entre sí, las lenguas de Europa, a través del contacto, han desarrollado y difundido rasgos lingüísticos tipológicamente únicos, conjunto denominado *Standard Average European*. Un análisis de la disposición geográfica de esas características señala como foco originario la zona de contacto entre el francés y el alemán, desde donde se difunden, en una segunda etapa, a las lenguas italo-romances, iberorromances, sardo, holandés y albanés, en una tercera, al inglés, rumano y griego, y, sucesivamente, a las lenguas escandinavas (con el checo), primero, y a las bálticas y eslavas (con el húngaro), después¹². Tal como revela el MAPA 9



[12] La definición del *Standard Average European* sobre un catálogo de doce rasgos, entre los que se encuentran los tiempos compuestos con *haber*, se debe al tipólogo Martin Haspelmath, "The European linguistic area: Standard Average European", en Martin Haspelmath, Ekkehard König, Wulf Oesterreicher & Wolfgang Raible (eds.), *Language typology and language universals. An international handbook*, New York, Walter de Gruyter, vol. 2, 2001, págs. 1492-1510, quien agrupa las lenguas europeas según el número de propiedades lingüísticas compartidas: francés y alemán (9), todas las lenguas romances (salvo el rumano) y holandés (8), inglés, rumano y griego (7), lenguas escandinavas y checo (6), lenguas eslavas y bálticas (5), resto de lenguas (2 o menos). Ello le permite cartografiar de forma coherente la distribución de esos rasgos en Europa.

y en perfecto acuerdo con esa distribución europea de ciertos datos lingüísticos, ha podido demostrarse, sobre férreas bases empíricas, que los tiempos compuestos penetraron en la Península Ibérica por el extremo oriental, en contacto con el dominio galorromance, y que se difundieron progresivamente, a lo largo de la Edad Media, desde la corona de Aragón hacia el centro y sur peninsular¹³.

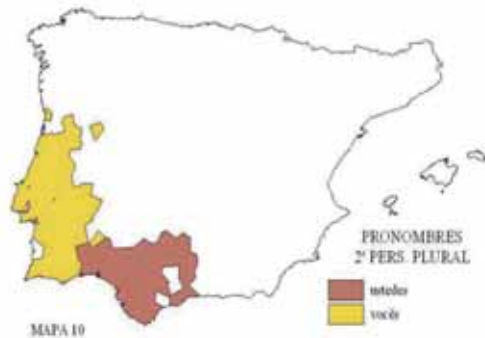
Este proceso de difusión con foco oriental tiene hoy todavía reflejo en la geografía lingüística ibérica: asturiano y gallego desconocen los tiempos compuestos, y en portugués están mucho más restringidos en su rango de uso que en español peninsular. En consonancia, el español del noroeste mantiene aún el empleo del perfecto simple en contextos hodiernales, tal como el español de Canarias y gran parte de América, donde es habitual decir *La vi hace un momento*. En cambio, el centro, sur y oriente peninsular han dado un paso más en la generalización de los compuestos y han extendido su uso a contextos hodiernales, por lo que prefieren decir *La he visto hace un momento*. Esa variedad peninsular, que en este punto representa el uso estándar europeo, se aproxima así al estado más avanzado del cambio que presentan el francés, el italiano o el alemán, lenguas en que los perfectos simples han desaparecido o están desapareciendo en la lengua oral a favor de los compuestos sin más distinciones¹⁴.

Si muchos de los rasgos lingüísticos hoy característicos de nuestra lengua fueron adquiridos en procesos compartidos con el oriente peninsular, o incluso, con lenguas europeas, no son escasos los aspectos en que nuestra lengua ha convergido con occidente. Uno

[13] El mapa ha sido adaptado de Rodríguez Molina, cit., pág. 1219, estudio en que se prueba, sin lugar a dudas, el proceso de difusión histórica de los tiempos compuestos en atención a ocho parámetros que miden su grado de gramaticalización: animación del sujeto, transitividad, diatesis, clase de objeto, combinatoria léxica: verbos de estado; combinatoria léxica: verbos modales, integración paradigmática y frecuencia de uso.

[14] Para este cambio, también de ámbito europeo y extendido a través del contacto lingüístico, véase B. Heine y T. Kuteva, *The Changing Languages of Europe*, Oxford, Oxford University Press, 2006, págs. 36-42, 146-50. El alemán meridional, el italiano del norte y el húngaro -lenguas todas en contacto- representan el estadio más avanzado entre las lenguas europeas occidentales: en ellas la lengua oral no tiene otros perfectos que los compuestos. El estadio intermedio está representado por el alemán septentrional (y estándar), el francés y el italiano estándar, variedades en que el rango de uso de los perfectos simples se ha reducido a favor de los compuestos. El español peninsular actual presenta de forma incipiente esa tendencia, frente al español de Canarias y (casi toda) América.

y el sur, variedades que solo conocen *vosés*, de la misma forma que el andaluz occidental únicamente emplea *ustedes* (MAPA 10)¹⁵.



6. FINAL

La existencia de todos estos patrones geolingüísticos no implica que, en ocasiones, la “cuña” castellana defendida por Menéndez Pidal se ajuste a la distribución de los hechos, como, por ejemplo, sucede con el área léxica de *comadreja*. Pero, como hemos visto, ese modelo no parece ser suficiente para explicar la configuración lingüística del área central. Como en los versos de María Victoria Atencia, “Todo tiene el misterio de una luz imprevista. / Parece que le hubiéramos dado la vuelta al mapa”¹⁶.

La evolución del español en los últimos siglos de la Edad Media y en la Edad Moderna se explica tanto por la difusión de la lengua de

[15] El mapa se basa en la pregunta nº 411 del ALPI. *Lo queréis para vosotros (a niños, ancianos, amigos, desconocidos)* y la respuesta cartografiada es la que se refiere al grado menor de formalidad.

[16] María Victoria Atencia, “Puerto llovido”, de *Maria y María, en Ensayo general (Antología 1976-2010)*, ed. Rafael Juárez, Granada, Ayuntamiento de Granada, 2011, pág. 23.

bastante claro es el paradigma de pronombres relativos e interrogativos. Nuestro sistema actual de relativos, que distingue *quien* de *que*, ya reconocible en los siglos XV y XVI, nace del abandono paulatino del sistema medieval, semejante al del catalán, para adoptar el que poseían el gallegoportugués y el asturleonés desde sus primeras documentaciones. Pero no acaban ahí las convergencias.

La adquisición del cuantificador *alguien* que hoy emplea nuestra lengua es, de nuevo, una innovación de origen occidental, probablemente asturleonés. *Alguno* era la forma preferida en nuestra lengua medieval y clásica, mientras que en gallegoportugués y asturleonés antiguos se empleaban también *alguem* y *alguién*. Las primeras documentaciones de *alguien* se encuentran en textos leoneses del siglo XIII, área desde la que se extiende al castellano occidental, en los siglos XIV y XV, y al centro y al sur peninsular, en el XVI y posteriores. En lo concerniente al relativo *quien* y al cuantificador *alguien*, nuestra lengua ha ido, con el paso del tiempo, aceptando lo que era ya habitual en asturleonés y gallegoportugués antiguos y abandonando el uso propio de Castilla.

Y no menos importante es la mutua influencia que tuvo lugar entre Andalucía y la mitad meridional de Portugal. A pesar de que la reconquista del Algarve terminó ya en el siglo XIII, y de que la implantación de la lengua gallegoportuguesa en esos territorios es muy antigua, el portugués del centro, el sur y el este confluye en no pocos aspectos con las variedades de la zona central. Por ejemplo, el rasgo que más nítidamente caracteriza la gramática del andaluz occidental es la pérdida del pronombre de segunda persona del plural, *vosotros*, a favor de *ustedes*. Este sincretismo suele explicarse como el producto de la igualación deferente mostrada a un conjunto de interlocutores a los que, tratados individualmente, se les adjudicarían tratamientos diversos, de *tú* o *usted*. No suele observarse, en cambio, que la misma igualación ha tenido lugar en el portugués del centro

norte a sur como por la génesis de una nueva modalidad en el centro y en el sur que, por nivelación lingüística, creó soluciones genuinas o bien adoptó las procedentes de alguna de las variedades norteñas. Este modelo evolutivo no se contradice con la suposición tradicional de que tuvo lugar un desplazamiento del foco de influencia lingüística desde Castilla la Vieja a la Nueva, reconstrucción generalmente basada en un conocimiento sociológico de la lengua más que en el análisis contrastado de datos lingüísticos concretos. Pero, al tiempo, indica que el origen de las innovaciones lingüísticas que fueron progresivamente acogidas a lo largo del tiempo por la lengua escrita y culta puede situarse en puntos de la geografía peninsular muy variados, orientales, occidentales o meridionales, y no solo en la Castilla septentrional. Muchas de las innovaciones lingüísticas que transformaron el español antiguo en el moderno no vieron siquiera la luz en Castilla. En el espacio de convivencia peninsular las soluciones son, con más frecuencia que menos, compartidas, por lo que hay que manejar con cuidado el término castellanización. Dependiendo del ejemplo que elijamos la evolución bien podría tildarse de portuguesización, leonesización, navarrización, aragonización o catalanización. Por ello, parece necesario concluir que la impronta supuestamente determinante del castellano del norte en la génesis de nuestra lengua, en la definición de su “esencia” o ipseidad, tanto en época medieval (siglos XI-XV) como moderna (siglos XVI-XVII), es mucho menor de la tradicionalmente supuesta.

La denominación que se generalizó para nuestra lengua desde el siglo XIII, cuando Alfonso X proclamó escribir en *lenguaje de Castilla o romance castellano*, no nos debe llevar a engaño. Desde un punto de vista político o geográfico, bien podemos llamar castellano a todas las variedades incluidas bajo esa jurisdicción. Desde el punto de vista lingüístico, ciertamente no, pues variedades muy similares a algunas de las utilizadas en Castilla se hablaban entonces en territorios jurisdiccionalmente leoneses, navarros o aragoneses. Y ya el castellano escrito en la corte de Alfonso X exhibe plenamente la gran escisión dialectal de la que he hablado, con textos y documentos de carácter occidental y otros de sesgo oriental. *Lengua castellana* fue la

denominación más habitual en la península Ibérica para nuestra lengua desde el siglo XIII hasta el siglo XX, pero esa etiqueta no debe hacernos pensar que se trata de una variedad nacida en Castilla y desde Castilla difundida a León, Navarra o Aragón, sino más bien de una designación que originalmente englobaba variedades habladas tanto en Castilla como en otros territorios jurisdiccionalmente no castellanos. Tanto la una como los otros participaron en la gestación compleja del español.

Desde el siglo XVI en adelante una nueva denominación, *lengua española o español*, comenzó a competir con la tradicional de *lengua castellana*. La novedosa etiqueta se originó y cundió fuera de las fronteras de la península Ibérica, en boca de los europeos, para referirse a la lengua más extendida y hablada en el marco territorial peninsular ibérico o España, la heredera de la antigua Hispania romana. Y así, poco a poco, impulsada desde el exterior, la denominación *lengua española* concurrió con *lengua castellana* al sur de los Pirineos hasta que en el siglo pasado *castellano* y *español* se hicieron términos intercambiables en la lengua culta, si bien existen nítidas preferencias regionales por uno u otro en la lengua hablada, tanto en España como en América.

Catorce siglos han pasado desde que san Isidoro creía poder llegar a comprender el fondo de las cosas a través del origen de las palabras que las designaban. Esa perspectiva etimologista que se aplicó al término *castellano* condujo a extrapolar hacia el pasado el origen de nuestra lengua y a buscarlo en el primitivo condado de Castilla en el siglo X. Y viceversa, a proyectar su trayectoria hacia el futuro vinculando estrechamente la historia de la lengua con la del reino de Castilla. Sin embargo, la historia lingüística no es una simple proyección de la historia política. ¡Qué peligros insospechados entraña dejarse seducir por el origen de los nombres!

